

REVISTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION  
CALIDAD EN LA EDUCACION  
SEGUNDO SEMESTRE 1999  
SECCION: REPORTAJE  
PAGINAS:

*ASEGURAR CALIDAD Y ACCESO EQUITATIVO  
A LA EDUCACION SUPERIOR*

Ricardo Lagos E.

El sistema de educación superior chileno enfrenta el desafío de responder a una serie de demandas que se hacen más urgentes cuando estamos a poco de entrar a un nuevo milenio. Temas como la educación continua, la internacionalización de la educación superior pero, al mismo tiempo, su regionalización con ofertas de calidad en todo el territorio nacional, acceso más amplio al sistema, relación más estrecha de la educación superior con el mundo del empleo y la producción, son demandas que requieren respuesta.

El actual sistema es muy heterogéneo en calidad. Hay aquí un desafío de mejoramiento, racionalización, interconexión entre los distintos niveles e instituciones, calidad, aseguramiento de la fe pública y respecto de la seriedad de los títulos y grados otorgados.

La educación superior necesita dar un salto adelante con vistas al siglo XXI y se requiere para ello que el Estado tenga un rol más activo, conciliando la libertad de enseñanza y la autonomía de las instituciones con una mayor responsabilidad social por la labor que realizan y la creación de nuevos instrumentos de acción, que aseguren una respuesta del sector a necesidades nacionales y regionales. La experiencia muestra que no es suficiente dejar liberada sólo al mercado la oferta de las instituciones formadoras de profesionales y técnicos de nivel superior. Un insuficiente sistema de información pública hace posible que, en muchos casos, la fe pública sea defraudada, con enormes costos personales y familiares. Valoramos los avances realizados y, entre ellos por ejemplo, el esfuerzo de complementar la reforma educacional con apoyo a los Pedagógicos y que ha favorecido

a universidades estatales, particulares tradicionales y privadas que se comprometieron en un esfuerzo innovador en programas, perfeccionamiento docente y atención al estudiante.

Aparte de incentivar un rol más activo del Estado, las políticas y nuevas acciones deben descansar en los siguientes principios fundamentales:

- propender a una mayor equidad, aunque se ha llegado a beneficiar a más de cien mil estudiantes, en un esfuerzo muy considerable de los dos gobiernos de la Concertación, que han focalizado los aportes en quienes tienen más necesidades y que en mi gobierno ampliaremos a cubrir nuevas poblaciones estudiantiles, incluyendo a instituciones privadas; ofreceremos 45 mil nuevas becas para alcanzar a 65 mil profundizando la focalización según requerimiento socioeconómico.
- definir el financiamiento con base en los objetivos de política;
- dar atención especial a los técnicos de nivel superior ; y
- fomentar la calidad.

Este último principio de mejoramiento cualitativo es fundamental para que las oportunidades educacionales, en particular las carreras y programas de pre y posgrado, tengan real validez en el mundo actual. Mi gobierno impulsará al respecto las siguientes acciones:

1. *Fomentar el desarrollo de áreas prioritarias en docencia e investigación*, así como fortalecer el desarrollo institucional mediante convenios de desempeño y otros instrumentos promotores de calidad y eficiencia. Hasta 1989 no había recursos para inversión en las universidades y el gobierno militar había reducido drásticamente los aportes. Sobre la base de la recuperación evidenciada en los últimos años, redoblabremos los esfuerzos para que en todo el país nuestra educación superior de un salto adelante en la calidad de los servicios que ofrece.
2. *Vincular el desarrollo de las instituciones con el desarrollo nacional y regional*. El desarrollo asociado entre las entidades de educación superior y el Estado, para un crecimiento racional del sector, será un elemento central de la acción de mi Gobierno y del Ministerio de Educación.

3. *Promover la investigación básica y aplicada* en el seno de las instituciones de educación superior, ampliando el personal calificado, la infraestructura y el equipamiento.
4. *Asegurar la calidad del servicio educativo de nivel superior*, determinando estándares mínimos de calidad, concordados con los agentes, programas y facultades, tanto públicos como privados, aprovechando la experiencia existente. En tal sentido, se precisa analizar y perfeccionar la experiencia de acreditación, o, mejor dicho, de licenciamiento y supervisión de la etapa inicial de funcionamiento, que ha estado a cargo del Consejo Superior de Educación en el caso de las universidades e institutos profesionales, y del Ministerio de Educación en los centros de formación técnica, así como lo realizado por el Ministerio respecto a las instituciones que permanecen en el sistema de examinación y que ha permitido también a varias de ellas acceder a la plena autonomía.

Sin embargo, esa tarea quedaría incompleta si no se entroniza en todo el sistema, una cultura de la autoevaluación y un sistema abierto y transparente que permita asegurar —sobre bases voluntarias— niveles mínimos de calidad en todas las instituciones autónomas, sean públicas o privadas, tradicionales o de reciente creación, sean universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica. Estimamos que respecto de todas ellas, son plenamente compatibles los conceptos de autonomía y responsabilidad social por la trascendente labor que realizan .

Por ello valoramos el trabajo inicial que están llevando a cabo --para definir estándares de calidad e iniciar evaluaciones de calidad y acreditaciones por vía experimental- las Comisiones de Acreditación de Pregrado y Evaluación del Posgrado (magister y doctorados) recientemente creadas.

Mi gobierno impulsará y consolidará la base legal y conceptual de un genuino sistema de aseguramiento de calidad, como corolario necesario a un esfuerzo de fomento sostenido de la calidad de todo el sistema.

En mi gobierno será una tarea ineludible establecer normas claras y exigentes de supervisión, acreditación e información pública sobre desempeños y logros institucionales que permitan aumentar significativamente la calidad de la educación superior.

En último término, y como se desprende de la Declaración Mundial de Educación Superior para el Siglo XXI de la UNESCO, los procesos de fomento de la calidad y de evaluación y aseguramiento de dicha calidad son dos desafíos íntimamente ligados .

Mi gobierno abordará ambos retos con fuerza.